



AYUNTAMIENTO  
DE  
CABEZON DE PISUERGA  
(VALLADOLID)

D. /D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO  
CABEZON DE PISUERGA

### **CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

Cumpliendo lo dispuesto en Resolución de Alcaldía núm. 2013/66 de 11 de Marzo de 2013, por medio del presente se convoca a Vd. a la sesión **EXTRAORDINARIA** que tendrá lugar el día **CATORCE DE MARZO DE DOS MIL TRECE** a las **DIECINUEVE HORAS (19,00)**, en el Salón de Actos de la Casa de Cultura, con objeto de adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el Orden del día.

De no poder celebrarse la sesión en Primera Convocatoria por falta de quórum suficiente, tendrá lugar en Segunda Convocatoria al día siguiente a la misma hora.

Desde esta fecha se encuentran a disposición de todos los miembros de la Corporación, en la Secretaría Municipal, para su examen, los expedientes objeto del Orden del Día fijado por la Alcaldía

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- OBRAS Y ACTUACIONES A INCLUIR EN LOS PLANES PROVINCIALES DE COOPERACIÓN PARA EL AÑO 2013, Y SOBRE EL PLAN DE SUBVENCIONES PARA MANTENIMIENTO DE SERVICIOS. ACUERDOS A ADOPTAR.
- 3.- APROBACIÓN DE LA ZONIFICACIÓN ACÚSTICA DEL TERRITORIO OBJETO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL N°1 DEL PGOU DE CABEZÓN DE PISUERGA.

Cabezón de Pisuerga, a 11 de Marzo de 2013.

EL SECRETARIO POR ACUMULACIÓN

Fdº. Gerardo Villasol Rodríguez